Naciones Unidas A/74/10



Distr. general 25 de marzo de 2019 Español Original: inglés

Septuagésimo cuarto período de sesiones Tema 117 c) de la lista preliminar\* Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos

## Confirmación del nombramiento de miembros del Comité de Inversiones

## Nota del Secretario General

1. El artículo 20 de los Estatutos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas dispone lo siguiente:

## Artículo 20

## Comité de Inversiones

El Comité de Inversiones estará compuesto de nueve miembros nombrados por el Secretario General, previa consulta con el Comité Mixto y con la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, y confirmados por la Asamblea General.

2. La composición actual del Comité es la siguiente:

Madhav Dhar (India)\*
Keiko Honda (Japón)\*\*
Simon Jiang (China)\*
Achim Kassow (Alemania)\*
Michael S. Klein (Estados Unidos de América)\*
Linah K. Mohohlo (Botswana)\*
Gumersindo Oliveros (España)\*
Luciane Ribeiro (Brasil)\*

- \* El mandato termina el 31 de diciembre de 2019.
- \*\* El mandato termina el 31 de diciembre de 2020.
- 3. Por consiguiente, será necesario que la Asamblea General, en su septuagésimo cuarto período de sesiones, confirme el nombramiento por el Secretario General de ocho personas (incluido un nombramiento aplazado en el septuagésimo tercer período de sesiones) para cubrir las vacantes.







4. En períodos de sesiones anteriores, la Quinta Comisión presentó a la Asamblea General un proyecto de decisión en el que figuraban los nombres de las personas cuya confirmación se recomendaba. Se sugiere que en el septuagésimo cuarto período de sesiones se siga un procedimiento similar.

2/2